

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día veintiuno de agosto de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Maestro en Sociología Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Armando Meléndez Ortega**, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Doctor Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, del Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para que en el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad universitaria, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Institución.
- 4.3. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2014.

6. Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto de los puntos del Orden del Día; el Maestro Uriel Galicia Hernández, pidió se agregaran dos puntos a la Orden del Día los cuales serían, el 3.3. referente a la lectura y en su caso firma del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, y el 4.4 referente a la presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, enseguida preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo, si había alguna otra observación respecto al Orden del Día, no habiendo ninguna, puso a consideración de los mismos, la adición de los puntos 3.3 y el 4.4, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

- 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
- 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria.
- 3.3. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, del Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para que en el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad universitaria, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Institución.
- 4.3. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014.
- 4.4. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2014.

6. Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, así como de las actas de la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, así como las actas de la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente a dichas actas, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, del Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que de acuerdo a lo establecido en los artículos 3, fracción XIX, 15, fracción XIV del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en el artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su aprobación el proyecto del Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón de la naturaleza de esta carrera se requiere de un reglamento de servicio social distinto al expedido por el Gobierno del Estado, es por ello que se hace la presente solicitud, a fin de contar con la normatividad interna que regule el servicio social de la carrera de enfermería.


La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, puso a consideración de los mismos, la aprobación

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

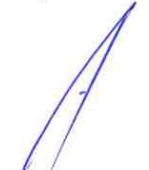

del Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, aprobándose por unanimidad, enseguida se le solicitó al Rector de la Institución realizar los trámites correspondiente para la publicación de dicho Reglamento.

4.2. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, para que en el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad universitaria, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Institución.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en el artículo 15, fracción XVIII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba al H. Consejo Directivo para su aprobación, para que en el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, el Rector de la Institución rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad universitaria, en razón de que desde en el año 2010 hasta la fecha, en el mes de septiembre se festeja el aniversario de la Institución, toda vez que la UMB se instituyó con motivo de los festejos de celebración del bicentenario de la independencia de nuestro País, es por ello que se pretende instituir en la Universidad que el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, sea el mes en que el Rector de la Institución rinda su Informe Anual de Actividades y a la par realizar los festejos de aniversario de nuestra Casa de Estudios, por ello que se hace la presente solicitud.




La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, al no haberlo, puso a consideración de los mismos, la aprobación para que en el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Institución, aprobándose por unanimidad.




4.3. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su análisis y aprobación el informe correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014.



Expresó que en el proceso de admisión del semestre 2014-2015/1, se registraron 8 mil 872 interesados en formar parte de la comunidad universitaria, de los cuales 4 mil 237 concluyeron el trámite de preinscripción a la primera y segunda ronda para el examen de admisión. De este total a la fecha realizaron su inscripción 2 mil 135 estudiantes de nuevo ingreso; así mismo, se inscribieron 324 aspirantes aplazados de la UAEMex.



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Comentó que en la UES Tultepec, se realizó la jornada académica de la Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera, donde se desarrolló una muestra de 25 proyectos presentados por 87 alumnos, quienes abordaron temas relacionados con el área contable y financiera. De igual manera realizaron el Rally de conocimientos y actividad física 2014, donde participaron alumnos de los seis grupos de la Licenciatura en Nutrición. Refirió que en la UES Chalco, participó en el Rally de conocimientos de la Universidad Politécnica de Atlautla, con 13 alumnos de segundo semestre de las licenciaturas en Administración y Contaduría, obteniendo el 1er y 3er lugar.

Mencionó que respecto la Licenciatura en Enfermería, se realizaron visitas de asesoría e infraestructura a las Unidades de Estudios Superiores Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec, Sultepec y Villa Victoria, por parte de los integrantes del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS).

Expresó que en el período que se reporta, se emitió la convocatoria para la incorporación de personal docente al claustro de la Universidad, con la atención y asesoría a 120 docentes interesados en pertenecer a las distintas Unidades de Estudios Superiores; esta información será parte de la bolsa de trabajo de la UMB.

Informó que se realizó la revisión general de la estructura y contenido de los Programas de Estudios de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Administración Empresarial y la Maestría en Criminología y Criminalística, para solicitar dictamen técnico a la Dirección de Educación Superior y obtener el registro correspondiente; así mismo, se realizó la revisión de Planes y Programas de Estudio referentes al diseño curricular y contenidos temáticos de la Licenciatura en Turismo Sustentable.

Refirió que la alumna Felicitas Salinas Rosas de la UES Acambay, fue becada para asistir por un mes a la Universidad Nacional de Ingeniería en Perú. De igual manera seis estudiantes de las carreras de Ing. en Logística y Distribución e Ing. en Gestión Empresarial de la UES Ecatepec, fueron beneficiados para viajar a la república de Chile a un Curso Técnico en idioma Español, el cual será impartido en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Externó que en el periodo que se informa se llevaron a cabo 22 ceremonias de egreso en igual número de Unidades, donde se entregaron Certificados de Estudio y Cartas de Término a 748 egresados de 11 programas académicos.

Expresó que se llevó a cabo el seguimiento a los procesos de titulación, con la integración de 85 expedientes para la liberación de Acto Protocolario, informó que la opción de Titulación más representativa es el Promedio General Sobresaliente.

Informó que se han solicitado recursos al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para la realización de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014". Comentó que se ha culminado la fase de evaluación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), para determinar a los proyectos finalistas que participarán en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, a celebrarse del 13 al 17 de octubre de 2014, en dicho evento la UES Tultitlán representará al mayor contingente de alumnos y proyectos aceptados a nivel estatal. Expresó que la UES Chalco asistió a las instalaciones del COMECyT a dar seguimiento a 8 proyectos que representarán a dicha Unidad en la citada feria, de los cuales tres proyectos han sido beneficiados con recursos económicos.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que la Institución a través de la UES Tultitlán, colabora con la Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en tres proyectos, siendo estos: -Producción de Biofertilizantes a partir de microorganismos fotosintéticos nativos del Estado de México y sus alrededores; - Aprovechamiento integral de la Higuera por medio de energía solar térmica; - Obtención de pigmentos, nutraceuticos, proteínas de alta calidad y bioetanol en una bio-refinería a partir de biomasa de microalgas, aguas residuales y emisiones gaseosas contaminantes.

Externó que la alumna de 8º semestre de Ingeniería Química Isela Victoria Arámburo Miranda de la UES Tultitlán, desarrolla el proyecto: "Desalinización del Agua de Mar con Lirio Acuático", ha sido aceptada para participar como ponente en dos Congresos: "The Fourth International Symposium On Environmental Biotechnology And Engineering" a realizarse en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV-Zacatenco), del 09 al 12 de septiembre de 2014 y en el "V Congreso Internacional de Docencia e Investigación en Química" a realizarse en la UAM-Azcapotzalco, del 24 al 26 de septiembre de este año.

Expresó que la UES Ixtlahuaca firmó Convenio Específico con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración con dicho municipio, para que nuestros estudiantes lleven a cabo su servicio social y/o residencias profesionales; en este mismo sentido, la UES Jilotepec y el H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, suscribieron convenio de colaboración.

Informó que en el portal electrónico como medio eficaz de difusión y comunicación sobre el quehacer institucional, se registró 1 millón 328 mil 550 visitas, lo que representa un incremento del once por ciento respecto al período anterior.

Comentó que como medio de difusión, la Institución participó en tres eventos de la Gira de Servicios denominada "Ármala en Grande", en los municipios de Amanalco, Almoloya de Juárez y Teotihuacan, con la participación de las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Tecámac, Tenango del Valle, Temoaya y Villa Victoria.

Refirió que en el periodo que se informa se emitieron 228 Constancias de Servicio Social.

Informó que en el Concurso de Oratoria y Debate Público de las IES de Control Estatal 2014, el alumno Luis Martínez Bonifacio, estudiante de la Licenciatura en Informática de la UES Acambay, participó en representación de la UMB y obtuvo por segundo año consecutivo el primer lugar en el concurso, y con ello el derecho a participar como representante de las IES de Control Estatal, en el "Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público 2014", a realizarse en el IEEM el 27 y 28 de agosto del presente año.

Externó que en las UES se realizaron diversas actividades citándose algunas de ellas: En la UES Atenco, se realizó el Taller "Soy emprendedor, un estilo de vida", por la Incubadora EMPROSER; la UES Chalco desarrollo el Foro "Emprendiendo en el Estado de México"; la UES Ecatepec, llevó a cabo la "1er Expo Criminología Instrumentos de Tortura"; la UES Huixquilucan organizó la "Feria del Emprendedor"; en la UES Ixtlahuaca, se impartió la Conferencia "La semiótica en la Ingeniería" "Ingeniería Sustentable"; en la UES Temoaya, se organizó el Encuentro Deportivo Interno de los tres programas educativos que se imparten (Contaduría, Informática y Enfermería); en la UES Temascalcingo, presentaron una obra de teatro denominada "Amor de Padres", en festejo a los padres en su día. Refirió que estudiantes de la UES Ecatepec participaron en la "1er Feria Intelectual de Oratoria".

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Informó que se entregaron los informes de estados financieros y presupuestales de los meses de junio y julio de 2014 al ÓSFEM, a la Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares, a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, y a la Dirección General de Control y Evaluación "A", también se realizó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pago del ISR, de los meses de junio y julio de 2014, así como los pagos concernientes al Gobierno del Estado de México.

Mencionó que en el período que se informa se gestionó ante el Instituto de Profesionalización del GEM, para que 14 servidores públicos de la Universidad participen en los diversos cursos de capacitación que ofrece dicho Instituto.

Refirió que en cuanto a la construcción de las instalaciones de la UES Ecatepec, se registra un avance de obra del 70%; la construcción de la UES El Oro registra un avance del 95%, y la obra de la UES Tepetzotlán de un 90%, y respecto a la construcción del segundo nivel de aulas de la UES Almoloya de Alquisiras, se registra un avance del 99%.

Informó que en cuanto a los Convenios que se tienen suscritos con el IMIFE se les está dando el seguimiento correspondientes, a fin de ejercer en tiempo y forma los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para el Ejercicio Fiscal 2014, refirió que se llevó a cabo con el IMIFE, una reunión de trabajo para establecer los procedimientos para la contratación de obra por encargo bajo las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 06 de mayo 2014.

Finalmente, informó que se está dando el seguimiento correspondiente al Contrato de Comodato que se suscribió con el CINVESTAV, quien mediante el oficio No. UMB/205B010100-0298/2014 de fecha 25 de junio 2014, se le solicitó a través de su representante legal, se nos informara respecto de las adecuaciones que se están realizando en el "bunker", que es el espacio que se le dio en Comodato, el cual está dentro del predio del CEFODEN, a fin de verificar que la construcción que se está realizando sobre dicho espacio se cuenten con los permisos correspondientes.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014, aprobándose por unanimidad.

4.4. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo, del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo establecido en los artículos 3, fracción XIX, 15, fracción XIV del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en el artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su aprobación el nuevo Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que la que está

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

vigente se le realizaron algunas modificaciones, en razón de ello se hace la presente solicitud para su aprobación y entrada en vigor.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentó que entre los cambios realizados en el citado reglamento es el seguimiento de las acciones de control y evaluación de la Institución, también refirió que dicho reglamento fue revisado y validado por la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico de la Secretaría de la Contraloría.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, al no haberlo, puso a consideración de los mismos, la aprobación del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, aprobándose por unanimidad, enseguida se le solicitó al Rector de la Institución realizar los trámites correspondiente para la publicación de dicho reglamento en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria números **UMB/025/001/2014** (se aprobó la designación del Lic. Jorge Colín Granados, como Comisario suplente), **UMB/025/002/2014** (aprobación del Orden del Día), **UMB/025/003/2014** (aprobación del acta de la XXIV sesión ordinaria), **UMB/025/008/2014** (aprobación del informe de actividades bimestral del Rector de la UMB), **UMB/025/009/2014** (aprobación del calendario escolar 2014-2015/1) **UMB/025/012/2014** (presentación de seguimiento de acuerdos), y **UMB/025/013/2014** (presentación de los estados financieros de marzo y abril de 2014) se dieron por concluidos.

Asimismo, comentó que el acuerdo de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria **UMB/016EXT/001/2014** (aprobación del orden del día), se dio por concluido.

Refirió que los acuerdos de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria **UMB/017EXT/001/2014** (aprobación del orden del día) y **UMB/017EXT/002/2014** (referente a que la UES Ecatepec lleve por nombre "Dr. Jorge Carpizo McGregor"), se dieron por concluidos.

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción y

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; refirió que a la fecha se está realizando ante el H. Ayuntamiento de Villa del Carbón, el procedimiento de la subdivisión del predio donde se construirá la Unidad de Estudios Villa Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; comentó que en fecha 06 de mayo de 2014, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la ejecución de obra por encargo consistente en la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria; el pasado 08 de agosto de 2014, inició la construcción de los espacios para Laboratorios, aulas y Talleres de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; expresó que en fecha 11 de agosto de 2014, se inició la obra de construcción de espacios para Laboratorios, aulas y Talleres en la Unidad e Estudios Superiores Lerma, correspondientes a recursos FAM 2013, así mismo, se encuentra en proceso de licitación para el equipamiento de laboratorios de Enfermería con recursos FADOEES 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/007/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso; comentó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-356/2014**, se solicitó a la Dirección General de Innovación considere procedente la autorización de creación de 6 plazas administrativas. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución en el ciclo escolar 2014-2015/1; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-366/2014**, se solicitó a la Dirección General de Personal emita Dictamen de Procedencia de la creación de 2072 Horas/Semana/Mes, a partir del 1 de septiembre 2014. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/011/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el ejercicio fiscal 2014; mencionó que mediante el oficio No. 2034A-1688/2014 de la Subsecretaría de Administración, de fecha 4 de agosto del presente. Se autorizó la Excepción a la norma establecida en el numeral Décimo fracción VII de las medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2014, en materia de contratos bajo la modalidad de Tiempo Determinado, requerida para dar continuidad con la Certificación de Suficiencia Presupuestal. Mediante oficio No. **UMB/205BO11000-557/2014** se solicita a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO11000-556/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos; comentó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-307/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-306/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria no Líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Extraordinario del Gobierno Federal PROEXOES 2014, para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, así como para la habilitación del edificio de la UES Tultepec y el Equipamiento del Laboratorio de Enfermería de la UES Sultepec; externó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-354/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-352/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$40'622,796.00 (cuarenta millones seiscientos veintidós mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; expresó que se encuentra en trámite de firma por parte del IMIFE el Convenio de Obra por Encargo, respecto de la Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad; refirió que Mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-355/2014**, se solicitó a la Dirección General de Personal, considere procedente la creación de 4040 Horas/Semana/Mes, a partir del 1 de septiembre 2014. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes; comentó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-353/2014**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante oficio No. **UMB/205BO10000-351/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/024/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013, recursos con lo que se pagaran las obras que se encuentran en proceso en las UES Ixtapaluca, Tepotzotlán, El Oro, Ecatepec, Villa del Carbón; así como el pago de los terceros niveles de las UES Acambay, Jilotepec, Lerma, Tultitlan; la construcción del laboratorio de la UES Acambay, así como pagos a realizarse a proveedores y a los promotores que participan en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre; comentó que Mediante el oficio No. **203200/1221/2014**, de la Secretaría de Finanzas se autorizó la ampliación no líquida por un monto de 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), para cubrir adeudos de ejercicios anteriores bajo el folio número 13283. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/024/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del H. Ayuntamiento de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Tultitlán, para aplicarlos en el desarrollo del proyecto denominado "Micro Generador Eólico", por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán; refirió que Mediante el oficio No. **203200/1219/2014**, de la Secretaría de Finanzas se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir proyecto denominado "Micro Generador Eólico", de la UES Tultitlán, bajo el folio número 13284. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/024/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México; expresó que mediante el oficio No. **203200/1220/2014**, de la Secretaría de Finanzas se autorizó la ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), bajo el folio número 13285. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; informó que se está en espera de la transferencia de los recursos a las cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/013/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó el Acuerdo Modificadorio por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se le solicitó al Rector la publicación correspondiente en la Gaceta del Gobierno, para los efectos conducentes a que haya lugar; comentó que el pasado 03 de junio de 2014, se llevó acabo la publicación en la Gaceta del Gobierno los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/015/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual formara parte integral de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que a la fecha se ha revisado entre las áreas jurídicas de la UNEVE y de la UMB, el Contrato de Comodato para su suscripción, la cual se encuentra en proceso de firma; también se están realizando las gestiones ante el H. Ayuntamiento de Ecatepec para la

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

servidumbre de paso del predio donde se va a construir la Unidad de Estudios para Adultos Mayores en Ecatepec, para uso y destino de 2,665.13m² de la calle de Leona Vicario. De igual forma se ha solicitado la Clave del Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, solo se está en espera de la asignación de la clave para la UESAM Ecatepec. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/023/016/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$13'030,300.00 (TRECE MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", del ejercicio fiscal 2014, los cuales se aplicaran para la construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria por \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 m.n.), y por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m. n.) como complemento para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón; comentó que mediante el oficio No. UMB/BO11000/191/2014, se solicitó a la Dirección General de Inversión, la autorización del oficio de Asignación/Autorización del recurso y el No. de Control de Obra, por un monto de \$13'030,300.00, de los cuales \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 M.N.), y mediante oficio No. 2053A0000/0741/2014 la Subsecretaría de Planeación y Administración solicita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto emitir el oficio de asignación y autorización; así mismo mediante oficio No. 205300011/1206/2014 la Delegación Administrativa informa a la Universidad Mexiquense del Bicentenario del depósito del recurso en la Caja General del Gobierno, y mediante oficio No. 203200-AGIS-0485/2014 la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto emite oficio de asignación de recurso a la Universidad con el cual se dará continuidad para la liberación del recurso, a la fecha estos recursos ya se encuentran en las cuentas de la institución, por lo que con ello se da por concluido el presente acuerdo. **ACUERDO CONCLUIDO.**


Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/022/003/2013**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1; refirió que mediante el oficio No. 203200/1426/2014, se obtuvo la Certificación de Suficiencia Presupuestal, por parte de la Secretaría de Finanzas; se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática, para concluir con la creación de las 960 H/S/M, en la Dirección General de Personal **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/013EXT/002/2013**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; expresó que una vez




**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

suscrito el Contrato de Donación, se han iniciado con los trámites ante las instancias correspondientes, para la inscripción de predio ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. **ACUERDO EN PROCESO.**


En cuanto al acuerdo **UMB/018/005/2013**, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; externó que el 12 de noviembre de 2013, se suscribió el Convenio de Obra por Encargo entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón, informó que a la fecha el IMIFE lleva a cabo el proceso de licitación pública correspondiente, para la adjudicación de la obra. Se está realizando a través del H. Ayuntamiento la subdivisión del predio para que, una vez que se cuente con ésta se esté en posibilidades de inscribir ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Asimismo, refirió que paralelo a ello, se están realizando las gestiones correspondientes ante la SEMARNAT sobre el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal. Modalidad A: informó que los trámites para la creación de la UES Villa del Carbón, se han concluido, toda vez que esta Unidad entrará en funciones a partir del 01 de septiembre de 2014, por lo que con ello se ha cumplido con el objeto del presente acuerdo. **ACUERDO CONCLUIDO.**



Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/015/005/2012**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico; comentó que se ha llevado a cabo la regularización de los alumnos inscritos en la Universidad Mexiquense del Bicentenario que provenían de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudio, a la fecha todos los alumnos se encuentran regularizados. **ACUERDO CONCLUIDO.**



Finalmente expresó que el acuerdo **UMB/05/010/2011**, donde el Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor; informó que el 28 de enero de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" No. 17, el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, y en la No. 38 del 27 de febrero 2014, se publicó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros; así mismo, expresó que en los meses pasados se autorizó el nuevo organigrama de la Institución, por lo que se está trabajando con el nuevo Manual General de Organización de la UMB, así como en la actualización del Reglamento Interior, trabajos que se están realizando de



manera coordinada con la Dirección General de Innovación, por lo que entonces el objeto de este acuerdo ha quedado concluido, al contar con un nuevo organigrama. **ACUERDO CONCLUIDO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, dar por presentados el seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2.- Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2014.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, refirió que una vez revisado los estados financieros de la Institución este cuenta con liquidez para su operación, sin embargo no es suficiente, solicitó se realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, a fin de dar a conocer las necesidades reales de la Universidad, para que se le otorguen mayores recursos y esto permita una mejor operación de la Institución, pidió se tengan por presentados los estados financieros de los meses de mayo y junio de 2014. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de mayo y junio de 2014.

6. Asuntos Generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informaba al Órgano de Gobierno de los trasposos internos realizados en el mes de mayo de 2014 por un monto de \$768,837.28 y en el mes de junio de 2014, por un monto de \$944,356.48. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
MAYO	46	\$768,837.28	32	\$768,837.28
JUNIO	51	\$944,356.48	59	\$944,356.48
TOTAL	97	\$1'713,193.76	91	\$1'713,193.76

Enseguida La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de mayo y junio de 2014.

5.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, los cuales se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013. Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día veintiuno de agosto de dos mil catorce.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/026/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, con las adiciones propuestas.
UMB/026/002/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, así como de las actas de la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Extraordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/026/003/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la Institución realizar los trámites correspondiente para su publicación.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/026/004/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad que el mes de septiembre de cada ejercicio fiscal, sea el mes en que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario rinda su Informe Anual de Actividades a la comunidad de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Institución.
UMB/026/005/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 21 de junio al 21 de agosto de 2014.
UMB/026/006/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la institución realizar los trámites correspondientes para su publicación.
UMB/026/007/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/026/008/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2014.



Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del M. en S. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz

Analista Especializado de la Secretaría de
Finanzas y Vocal Suplente de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
Estado de México



M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez

Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales de la Secretaría de Desarrollo
Económico, y Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico del Gobierno del Estado
de México

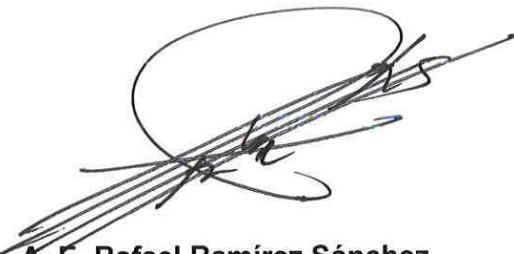
**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



Lic. Armando Meléndez Ortega
Subdirector de Planeación y Evaluación de
la Dirección General de Educación
Superior Universitaria



Ing. José Frías Díaz
Director del Instituto Tecnológico de la Cámara
Mexicana de la Industria de la Construcción del
Estado de México y Representante del Sector
Productivo



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II"
de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil catorce.